

Iglesia en Cantabria y Mena

EL NUEVO OBISPO DE SANTANDER, Mons. MANUEL SÁNCHEZ MONGE, CONFIRMA EN SUS CARGOS AL CONSEJO DE VICARIOS Y COLABORADORES DIOCESANOS

.- Como Vicario General continuará el padre Manuel Herrero Fernández que ha sido estos meses el Administrador Diocesano durante la Sede Vacante

.- El obispo ha confirmado en sus cargos a los Delegados Episcopales y Directores de Secretariado, así como a los miembros de los Consejos Presbiteral y Pastoral

El nuevo obispo de Santander, Mons. Manuel Sánchez Monge, que tomó posesión de su cargo el pasado sábado 30 de mayo en la catedral, ha confirmado en sus cargos a los actuales seis Vicarios de la Diócesis de Santander, así como a los delegados episcopales y directores de Secretariado. La única novedad es el nombramiento del sacerdote diocesano, Alejandro Benavente Talaverón, como Secretario particular del obispo.

Así, el padre agustino Manuel Herrero Fernández, que desde diciembre pasado ejercía como Administrador Diocesano de Santander durante la Sede Vacante, continuará ahora como Vicario general y Moderador de la Curia, cargo que ya venía desempeñando en los últimos años.

Junto al padre Herrero, el resto de los miembros del Consejo Episcopal lo continuarán formando, José Olaiz Hoyuela, vicario de Asuntos Administrativos y Económicos, así como José Olano Ortiz, Vicario de la zona territorial de la Vicaría de San Pedro, que abarca fundamentalmente al área de Santander y su entorno, y que actualmente es también párroco de Santa Lucía.

Asimismo, proseguirá Sergio Llata Llata (miembro del equipo parroquial de Castro Urdiales) como vicario territorial de la Vicaría de San Andrés, que se extiende por la zona oriental de Cantabria, Trasmiera y el valle de Mena (Burgos); Antonio Gutiérrez Herrera (equipo parroquial Polanco y Rumoroso) como Vicario de San Pablo, que abarca la zona de Torrelavega y comarca junto a la de Montes Claros, y por último ha sido confirmado, Pedro María Salvador Pértica (actual párroco de Cabezón de la Sal), cuya vicaría territorial se extiende por la zona Occidental de Cantabria.

Otros nombramientos

Mons. Sanchez Monge también ha aprobado la continuidad de los miembros que forman los Consejos Presbiteral y el de Pastoral Diocesano, que serán renovados cuando lo señalen los respectivos estatutos.

La Diócesis de Santander está dividida eclesialmente en cuatro áreas territoriales: San Pedro, San Andrés, San Pablo y Santiago, en cuyas zonas está al frente un vicario territorial. Los vicarios, bajo la presidencia del obispo, ayudan al prelado en su ministerio pastoral y son sus consejeros más inmediatos.

Por su parte, al Vicario General le compete en toda la Diócesis la potestad ejecutiva que corresponde por derecho al obispo diocesano para realizar cualquier tipo de actos administrativos; exceptuados aquellos que el prelado se hubiera reservado o que, según el Derecho canónico, requieran mandato especial del propio obispo. El Vicario general también desempeña una importante tarea pastoral.

GABINETE DE PRENSA

Santander, 2- JUNIO- 2015

www.diocesisdesantander.com

prensa@diocesisdesantander.com

Prensa Obispado de Santander Tel: 942-36-73-90; 686-76-00-19